

Martes 17 de enero del 2006

Santo Domingo: Vía Quevedo KM 3. Tlf: 023707090 - 023708955

PONCE YEPES

0023

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **EXPORTADORA IMPORTADORA INDUSTRIAL EXPORCAFE CIA. LTDA.** Aumentó su capital en US\$28.400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 17 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06/Q.II 0084 de 09 enero 2006

El capital actual suscrito de US\$30.000,00 está dividido en 30.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 09 enero 2006

01 FEB. 2006

**Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CS/lmg.
EXT. 0018
EXP. 15749
Tr. 32934

BEV BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
Un sólido respaldo para la construcción de sus sueños

JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público, que el día Viernes 17 de febrero del 2006, desde las 14:00 hasta las 18:00, se llevará a efecto el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número quince, ubicado en la Lotización Cherez, Parroquia y cantón El Carmen, Provincia de Pichincha.

LINDEROS:

Tiene los siguientes linderos y dimensiones:

NORTE : Calle pública en cinco metros

SUR : Propiedad de Ovidio Loor Mendoza en cinco Metros;

ESTE : Propiedad de Hermogenes Mendoza en veintidós metros; y,

OESTE: Posesión de Jerencio Salto, en veintidós metros.

SUPERFICIE TOTAL: 110,00 mts2

CARACTERISTICAS GENERALES: Se trata de un terreno medianero, de topografía relativamente plana y forma regular, el camino de acceso al mismo es una calle de tierra con aceras y bordillos en partes, se encuentra en una Lotización que cuenta con varios de los servicios básicos de infraestructura.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD: CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE DOLARES, CON CINCUENTA CENTAVOS. (\$ 5409.50)

El bien inmueble embargado, se encuentra a órdenes del Depositario Judicial de este Juzgado de Coactivas. Por tratarse del Primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo pericial. Se consignará el 10% legal de la oferta en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Coactivas del BEV, ubicado en la Av. 10 de Agosto 2270 y Cordero de la ciudad de Quito, 2do. Piso del Edificio Matriz. - Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Quito, 5 de Enero del 2006.

**Lcdo. Napoleón Braganza Calderón
SECRETARIO AD-HOC DE COACTIVAS DEL BEV**

4029447837